

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día **04 cuatro de julio del año 2007** dos mil siete, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, ING. FRANCISCO FERNANDO GUERRERO MORENO, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, cito en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta alta, Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al C. M.V.Z. FERNANDO MORAN GUZMAN, que en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce de 14 catorce integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Fidel Ramón Chagolla Pimienta, C. Graciela Delgado Díaz, Profr. Juan José Castillo Brambila, L.T. María Guadalupe Pelayo Núñez, Arq. Gildardo Ramírez Sahagún, Dra. Raquel Huerta Hernández, Profr. José de Jesús Padilla Corona, Dr. Manuel de Jesús Joya Adame, C. Carlos Borbón Ortega, Ing. Alfonso Aréchiga Guzmán, C. Emilia Castañeda Macías, Mtro. Eleuterio Vidrio López, así como el C. Síndico Municipal Lic. Marco Antonio Ramírez Figueroa.

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.**
4. **Informe de Comisiones.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión.**
7. **Clausura.**
8. **Crónica.**

el cual es aprobado por unanimidad de votos.

- - - **PRIMER PUNTO.-** En conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de lista de asistencia a esta sesión, se estableció la existencia del Quórum legal, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdo que en la misma se tomen.

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada y transcrita anteriormente.

- - - **TERCER PUNTO.-** Lectura de Comunicados; ACUERDOS:

**AA/20070704/O/001.-** Se da por enterado el H. Cuerpo Edilicio del **comunicado** presentado por la **Hacienda Municipal** mediante su oficio número 344/07/2007 de fecha 4 de julio del año en curso, respecto de su **solicitud de autorización de diversos gastos de este Ayuntamiento realizados por conducto de la Hacienda Municipal**; para lo cual, una vez analizado el documento de mención **SE APRUEBA** por unanimidad **los gastos efectuados bajo el detalle siguiente:**

1. **Factura No. 238 de Olga Bertha Ruiz Solórzano, la cantidad de \$1,250.02 pago por compra de una impresora Epson Stylus.**

2. Factura No. 1332 de César Horacio Gómez Díaz, la cantidad de \$6,900.00 pago por compra de un Radio Marca Kenwood, Modelo TK7100, 65 can, 50 wats, VHF de 146-174 MHZ, No. de Serie: 80801692 y una Fuente Marca Astron, Modelo RS20A de 12 volts, 20 amp., para Barandilla de Seguridad Pública.
3. Factura No. 91810 de Luis Carlos Morales Hernández, la cantidad de \$1,004.90 pago por compra de una Motobomba ½ HP caudal, para la Unidad Administrativa Municipal.
4. Factura No. 0181 de Alfonso Herrera García, la cantidad de \$1,725.00 pago por impresión de 250 (doscientos cincuenta) poster Tabloide, para publicidad en los negocios sobre la Prohibición de lamente de solventes a menores de edad.
5. Factura No. 135 de Rosario Jaime Ochoa Arámbula, la cantidad de \$7,935.00 pago por compra de 30 (treinta) juegos de Insignias para elementos de la Dirección de Seguridad Pública.
6. Factura No. 561 de Ana Bertha Decena Rodríguez, la cantidad de \$5,692.50 pago por juegos de rótulos en vinil reflejante autoadherible y Logo del Ayuntamiento Administración 2007-2009, para los vehículos con número económico, PC-001, PC-004, Motocicleta PC-005, PC-007 y camilla de Madera de Protección Civil.
7. Factura No. 33298 de Jorge Armando Castro Cholico, la cantidad de \$630.00 pago por compra de un Teléfono Inalámbrico Panasonic KK-TC-2811, para la oficina de Catastro Municipal.
8. Factura No. 2628 de Juan Francisco Guzmán Vargas, la cantidad de \$2,450.04 pago por compra de tubos Monten Ced. 30 3" y Ced 30 1½, para las posterías de la cancha de fútbol de San Francisco de Arriba.
9. Factura No. 112002113125 de Operadora OMX, S.A. de C.V., la cantidad de \$4,989.20 pago por compra de artículos escolares para entregarlos en el evento organizado por este H. Ayuntamiento a los Alumnos Sobresalientes del Municipio (calculadoras científicas, mochilas).
10. Factura No. 1747 de Luis Eduardo Enríquez Contreras, la cantidad de \$3,726.00 pago por compra de 118 (dieciocho) Uniformes de Fútbol, para integrantes de la Selección Infantil de Fútbol, quienes participaran en el Torneo Regional.

**Apéndice; Documento.- No. 01**

**AA/20070704/O/002.-** Se da por recibido comunicado de la **Jefatura de Patrimonio Municipal**, bajo su oficio número 040/07/07 de fecha 2 de julio del actual, mediante el cual pone a consideración del H. Cuerpo Edilicio **aprobar la bajas del equipo de trabajo de diversas áreas de este H. Ayuntamiento**; para lo cual, una vez analizada dicha petición **SE APRUEBA** por unanimidad autorizar se proceda a la **BAJA** del Equipo de Trabajo que se detalla a continuación:

**B A J A S :**

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO
<b><u>SEGURIDAD PÚBLICA</u></b>		
2	S/N	PILAS PARA RADIO PORTATIL, MARCA KENWOOD, MODELO KNB-15A YA QUE SE TERMINO SU VIDA UTIL.
1	S/N	IMPRESORA MARCA LEXMARK, MODELO Z705, SERIE No. 04420962696
1	015-65-9.1-001/00001	TELEFONO MARCA ACATEL, COLOR NEGRO, MODELO 730 93601, SERIE No. 446946
1		JUEGO DE AROS (ESPOSAS), MARCA SMITH AND WESSON, SERIE No. 584742
<b><u>HACIENDA MUNICIPAL</u></b>		
1	015-12-1-010/0001	CALCULADODRA MARCA OLYMPIA, MODELO 6542, SERIE No. 791071005 (Se localiza en Egresos – Chayo )
1	015-12-1-025/0001	CALCULADORA MARCA OLYMPIA, MODELO 5912, SERIE No. 01217409
<b><u>ECOLOGIA (RECICLAJE)</u></b>		
1	015-55-9.2-001/0001	EQUIPO DE PERIFONEO, MARCA RODSON, AMPLIFICADOR 200 TC/TP PARA EL VEHICULO MA031

**Apéndice; Documento.- No. 02**

**AA/20070704/O/003.-** Se da por recibido **oficio** número 58/07/07 de fecha 3 de julio del año en curso, turnado por la **Dirección de Obras Públicas**, mediante el cual **solicitan autorización para ejercer el "Segundo Paquete de Obras concernientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (F.I.S.M.)**,

Ramo 33"; para lo cual, una vez enterados los C.C. Municipales **SE APRUEBA** por unanimidad **anexar** cuatro obras al Primer Paquete autorizado, de las cuales su ejecución estará a cargo de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este municipio; siendo las participaciones como a continuación se detallan:

No.	OBRA	UBICACIÓN	APORTACION F.I.S.M.	APORTACION BENEFICIADOS	TOTAL
			70%	30%	
019-07	Construcción de Líneas de Alcantarillado Sanitario de Aguas Negras	En la Localidad del Mentidero en la Calle Venustiano Carranza.	\$ 53,056.39	\$ 22,738.45	\$ 75,794.84
			70%	30%	
020-07	Construcción de Líneas de Agua Potable de Tubería de PVC Hidráulico RD-26	En la Localidad del Mentidero en la Calle Venustiano Carranza.	\$ 14,402.06	\$ 6,172.31	\$ 20,574.37
			70%	30%	
021-07	Construcción de Líneas de Alcantarillado Sanitario de Aguas Negras	En la localidad del Mentidero en la Calle Prolongación Hidalgo y Calle Lázaro Cardenas.	\$ 72,638.36	\$ 31,130.72	\$ 103,769.08
			70%	30%	
022-07	Construcción de Líneas de Agua Potable de Tubería de PVC Hidráulico RD-26	En la Localidad del Mentidero en la Calle Prolongación Hidalgo y Calle Lazaro Cardenas.	\$ 20,363.52	\$ 8,727.22	\$ 29,090.74
	Total		\$ 160,460.32	\$ 68,768.71	\$ 229,229.03

**Apéndice; Documento.- No. 03**

**AA/20070704/O/004.-** Mediante **oficio** número 57/07/07 de fecha 3 de julio del año en curso, la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicita** al H. Ayuntamiento **autorizar** a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, procedan a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, a firmar el **Convenio del "Programa Escuela Sana 2007" con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco (CAPECE);** asimismo autorizar el que se **afecten las participaciones que correspondan a este municipio por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, para el caso de incumplimiento del convenio o irregularidades cometidas** por parte del municipio; por lo que, una vez analizado y discutido el punto de mención y tomando en cuenta la importancia que representa para el desarrollo municipal el contar con más y mejores espacios educativos, este H. Ayuntamiento resuelve **APROBAR** por unanimidad de los regidores asistentes a esta sesión, **la autorización a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban a nombre y representación de este Municipio el Convenio del "Programa Escuela Sana 2007", con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco (CAPECE); autorizando a su vez a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco para que en caso de incumplimiento o irregularidades del convenio que le sean imputables a este Municipio, proceda a la afectación de las participaciones correspondientes, en las cantidades a que seriere acreedor el mismo.- - - - -**

**Apéndice; Documento.- No. 04**

**AA/20070704/O/005.-** En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Ing. Francisco Fernando Guerrero Moreno, informa** al **H. Cuerpo Edilicio** que conforme a los Reglamentos de Gobierno de la Administración Pública Municipal y el Orgánico y de Procedimientos del Juzgado Municipal vigentes, ambos en esta Jurisdicción, en sus Artículos 51 y 7 respectivamente, **los CC. Juez Municipal Lic. Jaime Antonio Hernández Hernández y Secretario del Juzgado Lic. Erika García Núñez, ambos de este H. Ayuntamiento, presentan por escrito su Segundo Informe Trimestral de Actividades 2007, período comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del año 2007,** mismo que contiene la estadística detallada de los asuntos atendidos por el Juzgado Municipal; por lo que, dándose por enterados los presentes **SE APRUEBA** por unanimidad **sea entregado un ejemplar del Segundo Informe de Actividades del Año 2007** presentado por el **Juzgado Municipal, al Síndico Municipal Lic. Marco Antonio Ramírez Figueroa,** para que emita su dictamen y lo presente en la próxima Sesión de Ayuntamiento.. - - - - -

**Apéndice; Documento.- No. 05**

**AA/20070704/O/006.-** Mediante **oficio 239/07/07** de fecha 4 de julio del año en curso, el **C. Lic. Marco Antonio Ramírez Figueroa**, **Síndico Municipal** de este H. Ayuntamiento, **pone a consideración del H. Cuerpo Edilicio se faculte a los C.C. Presidente Municipal y Síndico Municipal para que firmen los Convenios de Colaboración con el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR) con sede en esta ciudad, para que los prestadores de servicio emanados de dicha universidad, puedan prestar y liberar su servicio social a la sociedad en las distintas dependencias municipales;** para lo cual, una vez analizada dicha petición se emite el siguiente **ACUERDO:** **Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal Ing. Francisco Fernando Guerrero Moreno y Síndico Municipal Lic. Marco Antonio Ramírez Figueroa para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen el Convenio de Colaboración con el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara, para que sus estudiantes que así lo deseen puedan prestar su servicio social en este Gobierno Municipal.- - - - -**  
**Apéndice; Documento.- No. 06**

**- - - CUARTO PUNTO.-** Informe de Comisiones:

**PI/20070704/O/007.-** En uso de la voz el **C. Regidor Mtro. Eleuterio Vidrio López** **informa respecto a su comisión del Desabasto de Agua, comentando que ya tiene listas las invitaciones para el Taller Multidisciplinario a efectuarse del 27 de Agosto al 01 de Septiembre del año en curso, con un horario de las 17:00 a las 20:00 horas, en el lugar que ocupa el Aula Magna “José Atanasio Monroy” del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara, con sede en esta ciudad.- -**

**Continuando su participación informa sobre el estudio de opinión a la ciudadanía respecto de la reubicación del llamado “Callejón del Vicio” que se instala año con año en la calle Obregón con motivo del Carnaval Taurino de esta ciudad, entregando propuesta de encuesta debidamente modificada, para su análisis.- - - - -**

**PI/20070704/O/008.-** La **C. Regidora Dra. Raquel Huerta Hernández** **informa sobre el área de atrás del Hospital “Las Montañas”, pide se readeque el espacio para ahí ubicar a los Consejos Municipales relacionales con la Salud; de igual forma comenta sobre el anfiteatro, pidiendo gestionar se regrese ahí al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), que se llevaron a la ciudad de El Grullo, Jalisco.- - - - -**

**PI/20070704/O/009.-** A continuación participa el **C. Síndico Municipal Lic. Marco Antonio Ramírez Figueroa**, **para comentar sobre el asunto de la Escuela Telesecundaria “Benito Juárez” de la población de Ayutita de esta municipalidad, quienes solicitan un espacio de terreno anexo a la citada escuela y a cambio donar a su propietario un terreno propiedad del municipio; informa que ya se elaboró el Convenio de Permuta, solo falta hacer las escrituras correspondientes ante Notario Público.- - - - -**

**AA/20070704/O/010.-** En uso de la palabra el **C. Regidor Profr. Juan José Castillo Brambila** **informa que el jueves pasado asistió a la Secretaría de Cultura y le comentaron que va a venir otra empresa de la ciudad de Guadalajara a cotizar la vestimenta del foro del Auditorio de la Casa de la Cultura.- De igual forma comenta que hay un proyecto autorizado por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), para realizar el Museo Regional en Autlán, de los cuales aportarían el 70% el Gobierno del Estado de Jalisco y el 30% el Municipio de Autlán; por lo que, una vez enterados los C.C. Municipales y dando seguimiento a este asunto se emite el siguiente **ACUERDO:** **Se autoriza retomar el asunto y solicitar nuevamente al C. Gobernador del Estado de Jalisco en donación ó comodato el espacio que ocupa actualmente la casa de la “Junta Local de Caminos” en la esquina de las calles Morelos y Escobedo de esta ciudad, para llevar a cabo ahí el proyecto del Museo Regional de Historia.- - - - -****

**AA/20070704/O/011.-** El **C. Regidor Profr. José de Jesús Padilla Corona**, **informa sobre el Comité Municipal del Deporte (COMUDE), que ya esta publicado el Reglamento en la Gaceta Municipal y solo falta instalarlo oficialmente, pide lo apoyen con nombres de personas para integrarlo; para tal efecto, se nombra una comisión integrada por el C. Presidente Municipal y los C.C. Regidores Profr. José de Jesús Padilla Corona, Dr. Manuel de Jesús Joya Adame y Profr. Juan José Castillo Brambila.- - - Continuando en uso de la voz transmite la solicitud del Ciclista de Alto Rendimiento C. Iram Santiago Pérez Udabe, quien solicita apoyo económico por la cantidad de \$4,800.00, para reparar su bicicleta de entrenamiento; para lo cual, una vez enterados los C.C. Regidores **SE APRUEBA** por**

unanimidad otorgar apoyo económico al Ciclista C. Iram Santiago Pérez Udabe, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para el fin precitado.- .....  
De igual forma pone a consideración de todos los presentes se adquieran mallas para las porterías de Fútbol de las Unidades Deportivas; para lo cual, una vez analizada dicha petición los C.C. Municipales emiten el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza adquirir 5 (cinco) juegos de mallas para las porterías de Fútbol de las Unidades Deportivas de esta ciudad, a un precio de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) por juego, hechas a la medida en la población de Barra de Navidad, municipio de Cihuatlán, Jalisco.- .....  
Por último comenta que el Torneo Intermunicipal de Fútbol Infantil, inicia el viernes 6 de julio del actual.- .....

**AA/20070704/O/012.-** Toma la palabra el C. Regidor Dr. Manuel de Jesús Joya Adame para informar a los presentes que ya quitaron los sellos de clausurado al Quirófano del Hospital “Las Montañas”, pero no hay permiso para trabajar aún en el mismo; motivo por el cual **SE ACUERDA**: Designar una comisión conformada por el C. Presidente Municipal y los C.C. Regidores Dra. Raquel Huerta Hernández y Dr. Manuel de Jesús Joya Adame, para que asista a la ciudad de Guadalajara para entrevistarse con el Secretario de Salud y tratar de resolver este asunto.- .....

-- QUINTO PUNTO.- Asuntos Generales:

**AA/20070704/O/013.-** Comparecen los C.C. Lic. Christian Tinoco Rodríguez y Lic. Rafael González, de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo Jalisco, dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ( STPS ), para presentar el Programa “BECATE” (Becas de capacitación para el trabajo) y “PAE” (Programa de apoyo al empleo) y, otro Programa de apoyo para el Autoempleo; asimismo manifiestan que tienen “Bolsa de Trabajo” que se puede consultar en la página web en internet [www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx). ; de igual forma dan a conocer los datos generales de dicha institución:

**Servicio Estatal de Empleo.**

Secretario Ing. José Arturo García Barajas.  
Paseo Degollado No. 54 en la Plaza Tapatía.  
Guadalajara, Jalisco.  
Teléfono: (33) 36 68 16 81 Extensión 31321  
Email: [seejal@jalisco.gob.mx](mailto:seejal@jalisco.gob.mx)

Continuando en su participación de igual forma solicitan se les otorgue en comodato (mínimo por 5 años) un espacio físico para establecer una Unidad Regional, con el compromiso de que el Gobierno Federal la equipará y cubrirá el mantenimiento; para lo cual, una vez enterados los C.C. Municipales y habiendo concluido se emite el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad la creación de una “Unidad Regional del Servicio Nacional de Empleo Jalisco”, autorizando al Presidente Municipal In. Fernando Guerrero Moreno y al Sindico Marco Antonio Ramírez Figueroa firmar el convenio respectivo a nombre y en representación de este H. Ayuntamiento, y se forma una **comisión conformada por los C.C. Regidores Graciela Delgado Díaz, Dra. Raquel Huerta Hernández y Profr. Juan José Castillo Brambila**, para buscar un espacio físico adecuado para instalar la precitada oficina. ....

**CP/20070704/O/014.-** Se da anuencia para ingresar al Recinto Oficial a las C.C. Sra. Luz del Carmen León de Guerrero y C.P. Josefina Medina Lomeli, en su carácter de Presidenta y Directora del DIF Municipal, así como integrantes de la Mesa Directiva del Comité de la Tercera Edad quienes comparecen para manifestar su petición de apoyo ante este H. Ayuntamiento para que les sea otorgado un espacio físico y apoyo para construir instalaciones adecuadas para realizar sus actividades deportivas y culturales, en virtud de que las actuales instalaciones son insuficientes para desarrollar actividades apremiantes para el desarrollo integral de nuestros ancianos, como son: Ballet Folklórico, Baile de salón, Juegos de mesa, Talleres de elaboración de escobas y trapeadores, de pintura y manualidades, Salones para eventos sociales, culturales, artísticos y para exposición de fotografías, Expo-venta de artículos elaborados por dichas personas, Sala de conferencias, Consultorio Médico, Gimnasio y Cancha de Cachivol; para lo cual, una vez concluida su participación y habiéndose dado por enterado el H. Cuerpo Edilicio les despide agradeciendo su participación y con el compromiso de buscarles un espacio físico para que realicen sus actividades.- .....

**Apéndice; Documento.- No. 07**

**CP/20070704/O/015.-** Comparece ante los C.C. Municipales el C. Ing. Juan José Espinosa Urzua, en su carácter de Presidente del Comité de Ciudades Hermanas Autlán-Camarillo, para manifestar que

está próxima la novena visita a esa ciudad norteamericana, del 11 al 15 de agosto del año en curso, que tiene por objetivo el intercambio cultural y atraer inversiones a nuestro municipio; asimismo hace la invitación al C. Presidente Municipal y a su señora esposa, y a otra pareja que tenga la oportunidad de viajar; para que se integren al contingente que asistirá; el C. Presidente Municipal le agradece la invitación.- -----

**PI/20070704/O/016.-** Se da por recibido **comunicado** de fecha 28 de mayo del año en curso, turnado por el C. Diputado Key Tzwa Razón Viramontes, Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Quincuagésima Octava Legislatura ( LVIII ), mediante el cual **solicita al H. Cuerpo Edilicio sus comentarios, sugerencias y puntos de vista sobre los cuales deban versar las futuras reformas a la “Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco”**, con el objetivo de proporcionar un mejor funcionamiento que redunde en servicios de calidad hacia la ciudadanía; para tal efecto adjunta disco magnético con la multicitada Ley; marcando como fecha para recibir dicha información antes del día 30 de Junio del año en curso; por lo que, una vez analizado dicho documento y habiendo desahogado el punto de mención acuerdan reunirse el total de integrantes de este H. Cuerpo Edilicio de manera extraoficial **el próximo martes 10 de julio a las 17:00 horas, para analizar la ley precitada, y sus posibles modificaciones.- -----**

**Apéndice; Documento.- No. 08**

**AA/20070704/O/017.-** Mediante **comunicado** de fecha 27 de junio del año en curso, el C. Profr. Oscar Corona Quintero, Delegado Municipal de Lagunillas, **solicita permiso para ausentarse de su cargo como Delegado por un plazo de tres meses a partir del día 16 de julio del actual**, lo antes señalado, para atender asuntos personales fuera del país, además de aprovechar su estancia para solicitar apoyo a los hijos ausente de la comunidad; para lo cual, una vez analizada dicha petición **SE APRUEBA** por unanimidad **autorizar licencia por tres meses a partir del 16 de julio para ausentarse de su cargo, al C. Delegado Municipal de Lagunillas Profr. Oscar Corona Quintero.- -----**

**Apéndice; Documento.- No. 09**

**AA/20070704/O/018.-** Se da por recibido **comunicado** de fecha 15 de mayo del actual, turnado por la Unión de Locatarios del Mercado de Abastos Nicolás Bravo, Autlán, Jalisco, mediante el cual notifican del fallecimiento del Sr. José Zúñiga Solís, quien fuera propietario de la bodega número 9, ubicada en el mercado de mención; motivo por el cual **sus hijos solicitan el traspaso del local con todos los derechos y obligaciones correspondientes a nombre de su hijo el C. Tomás Zúñiga**, anexando para tal efecto identificaciones y certificación de firmas de sus hijos; por lo que, una vez analizados dichos documentos y habiendo desahogado el punto de mención **SE APRUEBA** por unanimidad **otorgar el traspaso de la bodega número 9 ubicada en el Mercado de Abastos Nicolás Bravo de esta ciudad, con todos los derechos y obligaciones correspondientes a nombre del C. Tomás Zúñiga.- -----**

**Apéndice; Documento.- No. 10**

**AA/20070704/O/019.-** Se da por enterado el H. Cuerpo Edilicio del **comunicado** recibido con fecha 2 de julio del año en curso, turnado por el C. Mario Alberto Pérez Quintero, mediante el cual **solicita autorización para Licencia Municipal de un “Centro de Entretenimiento”**, en el cual **se ofrecerá diversión y entretenimiento derivados de juegos permitidos por la ley, dentro de este concepto se desea contar con el servicio de alimentos y bebidas**, con un menú variado a nivel de los mejores estándar de cocina de la región, dicho lugar estará equipado de lujo y comodidad; **como actividad secundaria se implementará el juego de números o símbolos, consistente en completar un cartón de 15 números o símbolos y un comodín, bajo un sistema de extracción de números o símbolos de una urna**, a realizarse de dos formas: Línea sencilla y Lotería, este último con un premio adicional conocido como “acumulado”; **tendrá un costó mínimo de \$5.00 y máximo de \$15.00, al igual que los montos del premio dependerán del precio del cartón en el momento del juego**; dicho establecimiento se pretende establecer **en el Centro Comercial “Plaza del Valle” en el segundo nivel, en los locales número 36, 37, 38, 39 y 40**; solicitando a su vez autorización para operar dentro de un **horario de las 12:00 a las 24:00 horas.-** Por último menciona que dicho concepto de diversión es nuevo en la región, más no en los alrededores, algo similar o idéntico funciona en centro comerciales de la ciudad de Guadalajara, uno de ellos se denomina “YAK”; se anexa a dicho documento fotografías del posible proyecto como lo es el área de star, lobby, de juego y barra despachadora; por lo que, una vez enterados los C.C. Munícipes y habiendo analizado y discutido el punto de mención **SE NIEGA** por unanimidad **otorgar Licencia Municipal para un “Centro de Entretenimiento” a ubicarse en el Centro Comercial “Plaza del Valle” en el segundo nivel locales 36, 37, 38, 39 y 40 al C. Mario Alberto Pérez Quintero.-**

**Apéndice; Documento.- No. 11**

**AA/20070704/O/020.-** Se da por recibido **comunicado** de fecha 2 de julio del año en curso, turnado por los integrantes del **Comité de Vecinos de los Fraccionamientos Jardines Universidad y Magisterial**, mediante el cual **solicitan sea revocado el Acuerdo de Ayuntamiento AA/20061108/O/007** respecto del **otorgamiento en comodato de una superficie de terreno ubicada en la calle Académicos del “Fraccionamiento Jardines Universidad”, a favor de los Ancianos del DIF Municipal**; argumentando el Comité de Vecinos que desde hace aproximadamente siete años solicitaron el acondicionamiento de áreas verdes de las donaciones tanto del Gobierno del Estado como Municipales de dicho fraccionamiento; que posteriormente en el año 2006 les fue cercado dicho terreno con apoyo del Ayuntamiento, con el objeto de evitar tráfico de vehículos y lograr el empastado natural del lugar; y por último, que se enteraron que, de dicho espacio, tres lotes del Ayuntamiento se intercambiaron por otro terreno, asimismo la entrega en comodato a el Grupo de la Tercera Edad del DIF del terreno en referencia, perjudicándolos de sobremanera, toda vez que fraccionan y separan la donación municipal de la estatal; por lo que, una vez enterados los C.C. Múncipes y habiendo desahogado el punto de mención se emite el siguiente **ACUERDO: Se autoriza revocar el Punto de Acuerdo AA/20061108/O/007 asentado en Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de noviembre del año 2006, tonel objetivo de que el citado lugar sea dedicado única y exclusivamente para áreas verdes, con el compromiso de buscar otro espacio para donarlo a el Grupo de la Tercera Edad del DIF Municipal.- - - - -**

**Apéndice; Documento.- No. 12**

**AA/20070704/O/021.-** Con fecha 3 de julio del año en curso, se da por recibido **comunicado del Comité de Vecinos de los Fraccionamientos Jardines Universidad y Magisterial**, mediante el cual **solicitan sean revisadas las donaciones hechas en el Fraccionamiento Magisterial, así como el área verde disponible en el propio fraccionamiento para beneficio de los colonos; argumentando que contaban con tres fracciones dispuestas para área verde de las cuales, la primera fue donada a instituciones ya conocidas, la segunda al fraccionamiento para área verde y la tercera ubicada entre las calle Pacífico y Atlántico, es la que se sugiere revisar y/o revocar los acuerdos factibles de ellos, para que se done esa área al fraccionamiento; mencionando que de esta última ya se han empezado a realizar construcciones, desconociendo su estado legal, preocupándoles el destino que a ellas darán; pidiendo intervengan y resuelvan favorablemente su petición; para lo cual, una vez analizado dicho documento se emite el siguiente **ACUERDO: Se gira instrucción a la Jefatura de Desarrollo Urbano, para que por su conducto se verifiquen las medidas del terreno de mención, debiendo turnar dictamen al respecto a este H. Cuerpo Edilicio en la próxima sesión de Ayuntamiento, para estar en condiciones de emitir una respuesta del asunto en comento.- - - - -****

**Apéndice; Documento.- No. 13**

**AA/20070704/O/022.-** Con fecha 18 de junio del año en curso, la **Unión de Industriales de la Masa y Tortillas de Maíz de Autlan, Jalisco, S.C. de R.L. de C.V., dirige comunicado a este H. Ayuntamiento para solicitar se atienda la inconformidad presentada ante dicha unión por el C. Francisco Rodríguez Pelayo, respecto de la venta de tortilla caliente en el “Super Las Pintas”, solicitando se retire la autorización de la venta de dicho producto al super precitado, motivado de estarse viendo afectado en la venta de dicho producto en su negocio propio; para lo cual, una vez enterados los C.C. Múncipes emiten el siguiente **ACUERDO: Revocar el permiso para venta de tortilla caliente en el “Super Las Pintas”, debido a la problemática ocasionada entre los Industriales de la Masa y Tortilla de Maíz del Municipio.- - - - -****

**Apéndice; Documento.- No. 14**

**AA/20070704/O/023.-** Se da por recibido **comunicado** de fecha 3 de julio del año en curso, turnado por el **Ballet Folklórico La Grana “Beatriz Ramírez”,** mediante el cual **solicitan apoyo económico para los gastos de traslado a la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, en donde participarán en el “Festival Nacional Dancístico Angela Peralta”, el próximo día 13 de julio del año en curso; dicha petición motivado de que algunos compañeros siendo estudiantes no cuentan con los recursos económicos necesarios para sufragar dichos costos; para lo cual, una vez analizada dicha petición **SE APRUEBA** por unanimidad **otorgar apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) en una sola emisión para el fin precitado.- - - - -****

**Apéndice; Documento.- No. 15**

**AA/20070704/O/024.-** Se da por enterado el H. Cuerpo Edilicio del **comunicado** de fecha 04 de julio del año en curso, turnado por la **Jefatura de Arte, Cultura y Turismo,** mediante el cual **informan que se llevara a cabo los Cursos de Verano 2007 con un costo por niño de \$200.00 que incluye la**

participación a 9 talleres y una playera, así mismo solicita el apoyo con el 50% del costo del curso para los hijos de trabajadores del H. Ayuntamiento. Por tal motivo solicita la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a 60 becas, para lo cual; una vez analizada dicha petición **SE APRUEBA** por unanimidad otorgar apoyo económico por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N) en una sola emisión para otorgar sesenta becas a hijos de trabajadores de este H. Ayuntamiento.- .....

**Apéndice; Documento.- No. 16**

**AA/20070704/O/025.-** En uso de la voz el C. Sindico Municipal Lic. Marco Antonio Ramírez Figueroa, pone a consideración del pleno **autorizar la celebración del Convenio Institucional de Afiliación con el Fideicomiso Público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores “FONACOT”** con esta entidad pública, con el objeto de que los Servidores Públicos y Empleados tanto de base, como de confianza, puedan gozar del beneficio que se genera dentro del Sistema de Crédito por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; para lo cual, una vez analizada dicha propuesta **SE APRUEBA** por unanimidad celebrar **“Convenio Institucional de Afiliación con el Fideicomiso Público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores “FONACOT” y este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco** en los términos solicitados, autorizando al C. Presidente Municipal Ing. Francisco Fernando Guerrero Moreno y Síndico Municipal Lic. Marco Antonio Ramírez Figueroa, procedan a la firma del respectivo convenio.- .....

**Apéndice; Documento.- No. 17**

**PI/20070704/O/026.-** En uso de la voz el **C. Regidor Mtro. Eleuterio Vidrio López, solicita hacer de un solo sentido vial la circulación por la calle Mariano Barcenas** de esta ciudad, del Parque de la Alameda hacia el sur de la ciudad, ya que se dan muchos conflictos entre los automovilistas, por tener una cuadra de doble circulación.- .....

**PI/20070704/O/027.-** El **C. Regidor Ing. Alfonso Aréchiga Guzmán pregunta sobre el Centro de Acopio de Plásticos Agrícolas, argumentando que ya urge su recolección.- .....** También pide mayor limpieza a los contenedores de basura y alrededor del área donde se encuentran ubicados, pidiendo que se les de mantenimiento, que se ubiquen pegados a la banqueta para no obstruir la circulación vehicular, asimismo pintar de amarillo el área exclusiva de “no estacionarse” junto a los mismos, para que el camión recolector pueda hacer sus maniobras.- .....

**PI/20070704/O/028.-** La **C. Regidora L.T. María Guadalupe Pelayo Núñez pide se haga una “Campaña para retirar vehículos abandonados” en la vía pública.- .....** También pide fortalecer la “Banda de Música”, apoyándola el municipio; así como a la “Banda de Guerra”; de igual forma que se reanuden las “Serenatas en el Jardín” los domingos y que haya música estereofónica en los Jardines Constitución e Hidalgo diario.- Por lo que, una vez enterados los C.C. Múnicipes se comisiona a los C.C. Regidores Profr. Juan José Castillo Brambila y L.T. María Guadalupe Pelayo Núñez, para que le den seguimiento a la petición antes señalada.- .....

**PI/20070704/O/029.-** La **C. Regidora Dra. Raquel Huerta Hernández pide un equipo de sonido fijo, así como un cañón para proyecciones, en el lugar que ocupa el Salón “Ernesto Medina Lima” de este H. Ayuntamiento.- .....**

**PI/20070704/O/030.-** A continuación el **C. Regidor Profr. José de Jesús Padilla Corona comenta que la calle Mariano Matamoros, está muy deteriorada; a lo que, el C. Presidente Municipal le informa que ya van a darle mantenimiento.- .....**

**AA/20070704/O/031.-** De acuerdo a la convocatoria publicada, se procede a realizar la votación para elegir al **Cronista Municipal**, presentando los curriculum vitae, de las personas que presentaron su solicitud en tiempo y forma y que son los **C.C. J. Manuel Rodríguez Rodríguez, Mtro. Rafael Cosio Amaral y M.C.A. José Francisco Cobián Figueroa;** para lo cual, una vez sometidos a votación secreta se obtuvieron los siguientes resultados: **3 tres a favor del C. J. Manuel Rodríguez Rodríguez, 7 siete a favor del Mtro. Rafael Cosio Amaral y 4 cuatro votos para el M.C.A. José Francisco Cobián Figueroa;** por lo que, por decisión democrática y secreta la mayoría de este H. Cuerpo Edilicio toma el siguiente ACUERDO: **Se nombra como “Cronista” del Municipio al C. Mtro. Rafael Cosio Amaral, debiéndosele entregar su nombramiento oficial en la próxima sesión de Ayuntamiento.- .....**

**Apéndice; Documento.- No. 18**

**PI/20070704/O/032.-** El C. Presidente Municipal comenta que el día de mañana jueves y el viernes de esta semana, habrá varias ceremonias en las diferentes Escuelas del Municipio, con motivo del cierre del Ciclo Escolar 2006-2007, invitando a los C.C. Regidores lo acompañen a dichos eventos.-----  
Asimismo invita a todos los presentes a un “Taller de Integración de Equipos”, el día viernes 13, a las 17:00 horas, con Regidores, Directores y Jefes de Área de este H. Ayuntamiento.-----

**AA/20070704/O/033.-** Se da por recibido **oficio** número 59/07/07 de fecha 4 de julio del año en curso, turnado por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, mediante el cual pone a consideración del H. Ayuntamiento autorizar la **celebración del Convenio de Colaboración y Participación del Programa de “Acción Comunitaria Estatal PACE 2007”**, con el Gobierno del Estado de Jalisco; para lo cual, una vez analizado dicho documento y habiendo desahogado el punto de mención **SE APRUEBA** por unanimidad lo siguiente:

- **Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, suscriban un Convenio de Colaboración y Participación del Programa de “Acción Comunitaria Estatal PACE 2007”, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de las acciones a desarrollar con motivo de dicho programa; en el que se establecerán las condiciones particulares de cada orden de Gobierno, al cual se adjuntará como anexos la descripción detallada de las obras y actividades que el Municipio ejecutará con los recursos financieros aportados.**-----
- **El H. Ayuntamiento se compromete a aportar la cantidad de \$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), aportación que no podrá ser menor, siendo destinada a cumplir con las acciones del Programa de “Acción Comunitaria Estatal”; de igual forma el **Gobierno del Estado de Jalisco aportará la cantidad de \$500,000.00** (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) al citado fondo, **para hacer un Total de \$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).-----
- **El H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, se compromete a vigilar por medio de las comisiones respectivas, se cumplan con toda y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio, en el marco del convenio suscrito; por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Programa de “Acción Comunitaria Estatal”, y que tal circunstancia sea imputable a la actual Administración Municipal, este H. Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones Estatales o Federales que en derecho le corresponden al Municipio, hasta por la cantidad igual a la que el Gobierno del Estado de Jalisco aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.**

**Por lo antes señalado, se deja sin efecto el Punto de Acuerdo AA/20070516/O/004** asentado en Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de mayo del año en curso.-----

**Apéndice; Documento.- No. 19**

- - - **SEXTO PUNTO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión. Toda vez que fue leída la presente acta, levantada para constancia de lo actuado en la Sesión de Ayuntamiento, y discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad en su integridad por lo que los CC. Regidores que en ella se hicieron presentes, firman al margen y al final de la misma, ratificando su aprobación. -----

- - - **SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA.-** No habiendo más asuntos que tratar, a la **C. Regidor Arq. Gildardo Ramírez Sahagún**, comisionado para clausurar esta Sesión Ordinaria, manifiesta su deseo para que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad autlense, levantándose para constancia la presente acta, **siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día en que se actúa.**-----

- - - **OCTAVO PUNTO.- CRÓNICA.**-----

-----  
-----  
-----  
-----

ING. FRANCISCO FERNANDO GUERRERO MORENO  
**Presidente Municipal**

**REGIDORES:**

C. FIDEL RAMON CHAGOLLA PIMIENTA

C. GRACIELA DELGADO DÍAZ

PROFR. JUAN JOSÉ CASTILLO BRAMBILA

L.T. MARIA GUADALUPE PELAYO NUÑEZ

ARQ. GILDARDO RAMIREZ SAHAGUN

DRA. RAQUEL HUERTA HERNANDEZ

PROFR. JOSE DE JESUS PADILLA CORONA

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ADAME

C. CARLOS BORBON ORTEGA

ING. ALFONSO ARECHIGA GUZMAN

C. EMILIA CASTAÑEDA MACIAS

MTRO. ELEUTERIO VIDRIO LOPEZ

LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ FIGUEROA  
**Sindico Municipal**

M.V.Z. FERNANDO MORÁN GUZMAN.  
**Secretario General**